



Chihuahua, Chih., a 24 de septiembre del 2026

PRESIDENCIA

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. -

28 SEP 2026

10:43 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO

Por este conducto, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que en términos del Artículo 118 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional se acordó quienes encabezarán el **Grupo Parlamentario del PRI** en la LXVII Legislatura del Estado de Chihuahua, quedando integrada de la siguiente manera:

DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, como Subcoordinador del Grupo Parlamentario.

Lo anterior con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y los demás aplicables del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un atento saludo y manifestarle mi consideración, sin otro particular me reitero a la orden.

ATENTAMENTE

DIP. CÉSAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Melchor Guaspe y C. 22ª #5401 Col. Dale C.P. 31350

www.prichihuahua.org.mx